

COMISION DE REGIMEN DE LA ADMINISTRACION PUBLICA,
CELEBRADA EL DIA 27 DE NOVIEMBRE DE 1992.

- 1.- Estudio, debate y votación del informe de la Ponencia designada en su día por la Comisión, en relación con la Proposición de Ley para la determinación de la capitalidad de los partidos judiciales de la Comunidad Autónoma de Cantabria, así como de las enmiendas presentadas a su articulado.

(Comienza la Comisión a las once horas y cuarenta minutos).

EL SR. PRESIDENTE (García Suarez): Sres. Diputados.

Se abre la sesión con el Orden del Día que tiene como primer punto el siguiente: Estudio, debate y votación del informe de la Ponencia designada en su día por la Comisión, en relación con la Proposición de Ley para la determinación de la capitalidad de los partidos judiciales de la Comunidad Autónoma de Cantabria, así como de las enmiendas presentadas a su articulado.

Procede, por tanto, pasar al debate y votación de las enmiendas presentadas.

Para exposición y defensa de la Enmienda nº 1 el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra.

EL SR. ARCE BEZANILLA: Gracias Sr. Presidente.

La Enmienda nº 1 de modificación del título de la Ley propone el texto: "Ley para determinación de la capitalidad de los partidos judiciales de la Comunidad Autónoma de Cantabria".

Motivación: Ajustar el título de la Ley a su contenido.

EL SR. MARCOS FLORES: Como todas las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Popular son idénticas; como en Ponencia hemos llegado a formular un informe que asumíamos el Grupo proponente de esa Proposición y el Grupo Parlamentario Socialista asumiera la enmienda. Yo creo que sería más lógico y en aras de la brevedad

discutirlas todas juntas, salvo que el Grupo Parlamentario Regionalista se oponga porque son todas idénticas. ¿Para qué ir una por una?.

EL SR. REVILLA ROIZ: No, no.

Y consensuadas nada menos.

EL SR. MARCOS FLORES: ¡Claro!. Porque es un proyecto de ley que obliga el Estatuto y la Ley de Planta hacerlo. Tenía que estar hecho desde el año 1985.

EL SR. PRESIDENTE (García Suarez): Perfectamente.

Se acuerda que vayas todas.

EL SR. ARCE BEZANILLA: Gracias Sr. Presidente.

Nosotros proponemos estas enmiendas a la Comisión para que las admita. Puesto que van todas en la misma línea y ya en el debate de la toma en consideración habíamos comentado esto y parece oportuno.

También tenemos que decir que la Proposición de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista es oportuna en ese aspecto y lo que queremos es complementarla y oficialmente, de una forma de acuerdo con la Ley, ya normalizar el aspecto de capitalidad de todos los partidos judiciales en Cantabria. En total -me parece- son ocho.

Está verificado que están comprendidos en

todos los 102 municipios; y, también se ha verificado, de acuerdo con la Ley 38/88, 28 de Diciembre, de Demarcación y Planta Judicial según el art. 4.4. Que todas las capitalidades están correctas, según la propuesta que se hace, de acuerdo a la Ley de Planta que es la que protege esta Ley. Se han verificado esas dos cuestiones que son las que quedaban pendientes en Ponencia; con lo cual, pedimos que se admitan este bloque de enmiendas en el sentido de normalizar y, ya por Ley, que quede reflejado la capitalidad de esos partidos judiciales.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (García Suarez): Procede votar una por una las once.

Enmienda nº 1.

¿Votos a favor?. Nueve.

¿Votos en contra?. Cero.

¿Abstenciones?. Cero.

Enmienda nº 2.

¿Votos a favor?. Nueve.

¿Votos en contra?. Cero.

¿Abstenciones?. Cero.

Enmienda nº 3.

¿Votos a favor?. Nueve.

¿Votos en contra?. Cero.

¿Abstenciones?. Cero.

Enmienda nº 4.

¿Votos a favor?. Nueve.

¿Votos en contra?. Cero.

¿Abstenciones?. Cero.

Enmienda nº 5.

¿Votos a favor?. Nueve.

¿Votos en contra?. Cero.

¿Abstenciones?. Cero.

Enmienda nº 6.

¿Votos a favor?. Nueve.

¿Votos en contra?. Cero.

¿Abstenciones?. Cero.

Enmienda nº 7.

¿Votos a favor?. Nueve.

¿Votos en contra?. Cero.

¿Abstenciones?. Cero.

Enmienda nº 8.

¿Votos a favor?. Nueve.

¿Votos en contra?. Cero.

¿Abstenciones?. Cero.

Enmienda nº 9.

¿Votos a favor?. Nueve.

¿Votos en contra?. Cero.

¿Abstenciones?. Cero.

Enmienda nº 10.

¿Votos a favor?. Nueve.

¿Votos en contra?. Cero.

¿Abstenciones?. Cero.

Enmienda nº 11.

¿Votos a favor?. Nueve.

¿Votos en contra?. Cero.

¿Abstenciones?. Cero.

Por tanto, queda cumplido el debate y votación del informe de la Ponencia para la determinación de la capitalidad del partido judicial constituido por los municipios de Castro-Urdiales, Guriezo, Villaverde de Trucios.

Sin más temas, se levanta la Sesión.

(Finaliza la Comisión a las once horas y cincuenta minutos).
